

Boletín de Prensa No. 020/2022

Guadalupe, Zac.; 31 de Mayo de 2022

ACATA IEEZ RESOLUCIÓN DEL TRIJEZ Y OTORGA REGISTRO COMO PARTIDO LOCAL A FUERZA POR MÉXICO ZACATECAS

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) resolvió, en estricto apego a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (Trijez), otorgar el registro como partido político local a “Fuerza por México Zacatecas”.

Esta resolución tendrá efectos a partir del 1 de julio de 2023 y se otorgará el certificado al instituto político, para que una vez que tenga efectos constitutivos y a partir de la fecha antes señalada pueda acceder a las prerrogativas y financiamiento público que por ley le correspondan.

Según el acuerdo, los solicitantes tendrán un plazo de 30 días hábiles, a partir de que surta efectos constitutivos el registro, para llevar a cabo el procedimiento que establezca sus Estatutos vigentes a fin de determinar la integración de sus órganos directivos, lo cual deberá informarlo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos del Instituto Electoral para los efectos conducentes.

Los resolutivos antes mencionados fueron aprobados por unanimidad por los las Consejeras y los Consejeros Electorales Arturo Sosa Carlos, Yazmín Reveles Pasillas, Carlos Casas Roque, Sandra Valdez Rodríguez, Israel Guerrero de la Rosa, Brenda Mora Aguilera y del Consejero Presidente, Juan Manuel Frausto en Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que fue celebrada de manera virtual.

El Acuerdo y sus anexos se encuentran publicados en la página de internet www.ieez.org.mx .
